

SALTA, 31 JUL 2018

0357

Expediente N° 14.252/18

VISTO la nota N° 1274/18 mediante la cual la Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, en su carácter de Profesora Responsable de la cátedra “Física I” de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura antes citada; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química, de quien depende la asignatura en cuestión, toma conocimiento de la solicitud y acompaña el pedido con una propuesta de docentes que integrarán la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.

Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante por la renuncia definitiva del Ing. Juan LEZAMA, la que aún se encuentra en tratamiento.

Que la Directora Administrativa Económico Financiera indica que el cargo pretendido se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto de la Universidad, Resolución CS N° 228/17.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, da su anuencia a la propuesta de docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del



0357

Expediente N° 14.252/18

Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Física I" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

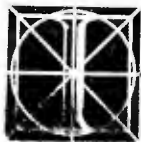
ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 06 al 12 de agosto de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 13 al 17 de agosto de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	17 de agosto de 2018, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	22 de agosto de 2018, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	24 de agosto de 2018, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.252/18

b) Currículum Vitae (dos juegos)

c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Dra. Marta Cecilia POCOVI
- Lic. Carlos César MARTÍNEZ
- Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI

- SUPLENTES: - Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ
- Dr. Roberto Federico FARFAN
- Lic. Elena HOYOS

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  0357-D-2018

Dra. ANALÍA IRMA ROMELINO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa